

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 23 de marzo de 2018  
**P.I.E. N° 242/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuál es la participación presupuestaria y aporte que realiza el Gobierno central al Municipio de El Alto, respecto a salud de las gestiones 2017 y 2018.--- 2. Informe, en qué hospitales de la ciudad de El Alto, tiene participación presupuestaria o aporta el Gobierno central, respecto a ítems o pago de personal médico, administrativo, insumos médicos, instrumental y medicamentos, de las gestiones 2017 y 2018.--- 3. Informe, cuáles son las gestiones realizadas por el Gobierno central, para palear el desabastecimiento de medicamentos en el municipio de El Alto, de las gestiones 2017 y 2018.--- 4. Informe, cuál es la modalidad de distribución presupuestaria que realiza el Gobierno central para la contratación del personal de salud, para los hospitales y centros de salud del territorio boliviano, de las gestiones 2017 y 2018.--- 5. Informe, cuál es el presupuesto asignado a la ciudad de El Alto por parte del Gobierno central, destinado a salud en las gestiones 2017 y 2018.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES

№ 1767



*Estado Plurinacional de Bolivia*  
*Ministerio de Salud*

La Paz, 19 de abril de 2018  
**MS/AP/CE/88/2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

**Ref.: RESPUESTA A P.I.E. No. 242/2018-2019.**

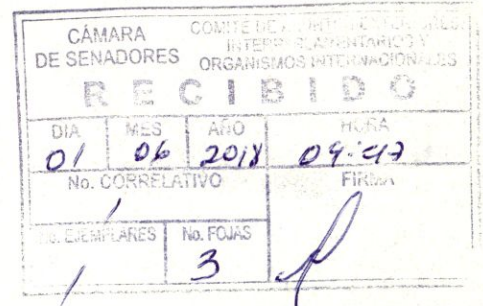
Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 174/2018-2019, sobre la Petición de Informe Escrito N° 242/2018-2019, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora Mónica Eva Copa Murga.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta mediante el Informe Interno MS/AP/II/13/2018, elaborado por el Área de Asuntos Parlamentarios.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.

*Faliothava*  
Dra. Ariana Campero Nava  
MINISTRA DE SALUD  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ACN/RRG/gvps.  
C.c. Archivo  
Adj. Fs. 02  
H.R.: EXT-28114-ARCH.

19 ABR 2018 12:00 Fojas  
La Paz - Bolivia

